

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIERO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTÍN

PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LÓNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALIF. FLORIDA NÚM. 156

SUSCRICION

EN ESTA VILLA

Por mes. 1 00
Por trimestre adelantado. . . 6 00
Por año 12 00
Número suelto. 0 10
Número atrasado. 0 20

Las suscripciones de compañía y exterior
pueden al retención de tres o ma
mensualidades, pagarán a razón de \$20
por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDAS

En la primera se comprénden los es
critos de carácter privado y se publicarán
por el de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprénden los es
critos de interés público, y se publicarán
gratis.

No se restituyen a sus autores los es
critos que se reciben en la Administra
ción, fueran o no publicados.

NUESTRO AGENTE

PARA AVISOS Y PUBLICACIONES

EN FRANCIA

El Sr. ALBERT LORETTE

Director de la Société M. de publicité
6, rue Camille Paris

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ

REPRESENTANTE DE EL COMERCIO

EN MONTEVIDEO

Oficinas: «Agencia de la prensa» Call
Prensa y Tres, 236

Teléfono 121 Uruguay n.º 568

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 9 de 1894

ORGANIZACION ESCOLAR

DISERTACION PEDAGÓGICA DE LA

LA HORTENSIA SARLANGUE

Después de juiciosas y acortadas ideas
puestas con lenguaje galano por mi co
a el Sr. Bervat, es casi hasta ridículo
que me toque a mí continuar una obra
apoyada con tanto brillo.
El deber se impone y no hay otro re
sultado que someterse. Espero que los que
están aquí presentes, traerán buen aco
do de indulgencia, con la cual cuento en
este caso.

La Escuela es el centro donde se agitan
desenvuelven las generaciones. En ella
los ciudadanos que mañana regirán
destinos de la Patria; están las futuras
madres de familia, que darán vida al ho
y están, aún dormidas, las intelligen
cias que en el porvenir brillarán como
estrellas de primera magnitud, alumbran
con sus destellos, la marcha que la hu
manidad debe seguir en su marcha hacia
perfeccionamiento; allí se encuentran
alumbrados con los futuros obreros del
trabajo, los que ya llevan en su alma el
germen de malas inclinaciones. Guiemos
naturaleza sin obligarla a seguir de
un camino y la veremos manifes
tarse con sus nobles aspiraciones; sus
luchas y sus victorias.

El Maestro debe templar esas almas
para la lucha, formar esos corazones pa
ra el bien; destruir la mala semilla, que
empieza a germinar en algunas a mas
han vivido abandonadas.
La educación todo lo consigue. La
educación, ha dicho Leibnitz, trans
forma en breve la faz del mundo.
La educación tan sólo, proclamaremos
Magariños Cervantes, un puente sal
te sobre el abismo, levanta, con su
pequeña virtud.

Los hombres son capaces de ser
buenos, porque todos poseen un alma
capaz de Dios.
Día que la educación, sea, haya in
ducido, cual sol vivificante, hasta el li
do que habitan los salvajes, ese día
será formado, sin derramar sangre
los campos de batalla, los ejércitos del

progreso, que conquistarán los secretos
de la Naturaleza a fin de convertirlos en
instrumentos de porvenir para la huma
nidad.

Entonces estarán llenas las aulas, y
desiertas las cárceles!

Pasionista por la Escuela, me entusias
mo cuando pienso en todo lo que pode
mos esperar del porvenir y creo ver a
mi Patria ocupando el primer lugar en
tre las naciones.

Hecha esta pequeña digresión, entro
en materia.

No todos los niños que frecuentan hu
estas escuelas, poseen las mismas apti
tudes ni el mismo poder en la intelligen
cia, ni el mismo vigor en su naturaleza.
Aquí vienen a aprender para bastarse
a sí mismos en la lucha por la existen
cia.

El maestro debe trabajar por obtener be
néficos resultados, los que no conseguirá
sin una buena organización en la Escuela
cuya dirección se le confía.

En nuestros países se recibe la ense
ñanza, por más que se atiende a la ante
rior circunstancia, a causa del reducido
número del personal docente, que se
vé precisado a dividir su atención entre
infinidad de niños, de distinto grado de
adelanto.

Para enseñar es necesario repartir
en clases o grupos, según se quiera decir,
los niños que asisten a nuestras escuelas,
atendiendo el desarrollo mental, la edad o
los conocimientos.

La primera condición que importa at
ender, con preferencia, es la potencia
mental, porque de ella depende la solidez
de la enseñanza y la uniformidad en el
adelanto de los alumnos.

La edad como base de clasificación, es
un procedimiento lógico, por que las facul
tades deben desarrollarse y adquirir vigor,
medida que la persona crece.

En atención a esto deberíamos formar
un grupo con los niños cuyas edades fue
ran más o menos la misma; pero como
los alumnos ingresan en épocas diferentes
y con distinto grado de desarrollo mental
se hace imposible atender a este principio.

Por ejemplo: ingresa un niño de once
años que no ha estado en ninguna escuela,
o no se han preocupado los encargados
de dirigirlo de la educación de sus fa
cultades. Este niño no aventajará a otro de
siete años que haya frecuentado una escuela
bien organizada.

Los conocimientos también pueden tener
se en cuenta, porque según las leyes pe
dagógicas, aquellos deben irse en
armonía con las aptitudes armónicas; pe
ro como esta armonía no se observa en
todos los casos, porque muchas veces un
niño posee conocimientos, mientras que su
mente es activa en lo tocante a una facul
tad que es generalmente la memoria, hay
que atender a otras razones antes de de
cidir la cuestión.

Sentimos un caso.
Se inscriben en una escuela dos niños
de la misma edad; de los cuales uno posee
un poder mental; muy considerable mien
tra el otro es muy instruido.

El primero estará preparado para su
guir con regularidad los progresos de la
Escuela, y el segundo hallará serios obs
táculos que vencer.

¿Qué debe hacerse entonces?
El Maestro debe atender a la educación
o la instrucción?

La respuesta se impone.
Siendo imposible adquirir conocimientos
los niños sin un conveniente prepara
ción, se colocará al niño instruido en
la clase del educado o en una inferior si
necesario fuere; se llevará al grupo don
de sus facultades, siguiendo el orden lógi
co, se manifestasen, salvándolas de las lu
estas consecuencias que trae consigo el
desenvolvimiento excesivo de una aptitud
como todos sabemos, implica el detrime
to de otras a cuyas expensas se desarro
lla.

Muchas veces la edad interviene de mo
do que es necesario atenderla.

Esto es frecuente en la campaña, don
de privados de la enseñanza por falta de
un centro destinado a proporcionarla o
por la negligencia de sus padres, el día
en que los niños concurren a la Escuela,
voluntariamente o por imposición de las
autoridades, la desigualdad de edad y por
consiguiente el desequilibrio en el desarro
llo mental, ofrecen serias dificultades que
se salvan satisfactoriamente si se hacen
grupos clasificando por edades, porque el

niño creído al lado del pequeño se senti
rá humillado y en estas condiciones no ha
rá los progresos que los menores, que si
guiendo el desenvolvimiento natural, se
someterán fácilmente a la clase de ejerci
cios que sean necesarios.

Los mayores deberán formar un grupo
independiente y podrá exigirseles, dada la
edad y criterio que poseerán, superiores
esfuerzos que a los otros, lo que los condu
cirá a figurar en breve en una clase supe
rior.

Con los niños de pocos años, hay que
tener discreción en los esfuerzos que se
les impongan para no contrariar la mar
cha regular y mesurada de la naturaleza.

Los mayores son capaces de un pro
greso más rápido, si se admite la frase,
teniendo presente que desde que han vivi
do, han debido sentirse influenciados por
la Naturaleza o los fenómenos de su pro
pia mente y esto sin duda habrá produci
do cierto grado de desarrollo en sus fa
cultades, que aunque no sea armónico ni
perfecto, habrá sido por lo menos bastan
te para mantenerlas despiertas.

Resumiendo lo expuesto en los párra
fos anteriores, y que tratan de la clasifi
cación, podemos decir: que la base de un
agrupamiento metódico y ordenado debe
buscarse:

1.º Cuando la edad no ofrece diferencia
considerable en el grado de educación e
instrucción;

2.º que se debe atender a la edad cuan
do ella constituye una dificultad como ya
se ha demostrado.

Y 3.º que en los casos en que la educa
ción y la instrucción no marchen en ar
monía, deberá atenderse a la mas atra
zada de las dos.

Para complemento de esta parte, dire
que se salvarán grandes obstáculos y se
obtienen resultados mucho más benefi
cios, si las escuelas del mismo grado exis
tiesen separadas para niños, jóvenes y
adultos, en cuyo caso desaparecería la
edad como medio de clasificación y la
atención del maestro se dirigiría sólo a la
vigorización de las aptitudes tanto físicas
como mentales y a la instrucción que es
su compañera.

Este procedimiento aconsejan pedagó
gistas autorizados como Betta y otros, y
se sigue en muchos países.

En el nuestro es imposible realizar es
ta necesidad porque los medios de que
disponemos no nos permiten un lujo so
ñado.

Solo la vocación y el patriotismo del
maestro pueden solucionar satisfactoria
mente un problema tan importante.

(Continúa)

GACETILLA

AGENCIA

MENSAGERIAS FLUVIALES

DE

NICOLAS CANEPA

25 de Mayo, Esquina Plaza Colón

Agencia de vapores y de negocios en
general.

Despacho general de Afiliada.

Asuntos Judiciales y Administrativos.

Correajes marítimos y comerciales.

Compras y ventas.

Cambios.

Comisiones en general.

Remates.

Testamentarias y Sucesiones.

Abogado—Dr. J. Silvan Fernández

6

PERMANENTE

LUCIO ESPÍNDOLA

En vista de no haber accedido este se
ñor a las reiteradas solicitudes de esta Admi
nistración, para que se sirviera abonar
lo que le deba a ésta, por su suscripción a
El Comercio y por la de otros a quienes
se le ha debido por endergo remunerado que
se le ha debido, se le previene que aparecerá
esta permanente hasta tanto no haga efec
tivo el citado abono.

LA ADMINISTRACION;

Independencia, Marzo 16 de 1894

22

ITINERARIO DE VAPORES

Subida	
Martes	«Hélio» y «Tridente»
Miércoles	«Labrador»
Jueves	«Cosmos» y «Rivadavia»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Comercio» y «Eolo»
Bajada	
Martes	«Montevideo»
Miércoles	«Comercio» y «Eolo»
Jueves	«Cosmos»
Viernes	«Hélio» y «Tridente»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Eolo» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Canepa, de los va
pores «Montevideo» «Hélio» y «Labra
dor».

El Sr. D. Juan Carlos Mendoza, de los
vapores «Cosmos», «Eolo» y «Tridente».

El Sr. Don Mariano Suarez de los vapo
res «Rivadavia» y «Comercio».

OFICINA DE VERIFICACION Y CONTRASTE

PESAS Y MEDIDAS

Se avisa a los señores Comerciantes
que desde el 1.º de Mayo próximo
se dará principio a la verificación de
pesas y medidas en todo el Departamen
to, — previniéndose a los vendedores am
buantes que deben concurrir a la oficina
situada en la casa de negocio denominada
«La Bola de Oro».

Se les avisa igualmente a todos los que
necesiten hacer contrasas pesas o medi
das, se sirvan hacerlo dentro del plazo
indicado, — pues de lo contrario se les ta
dificará las pesas establecidas en los ar
tículos 36, 38 y 39 del Reglamento Ley
en vigencia.

Independencia, Abril 20 de 1894.

Los Contrasteadores

Mostrar si GIOVINNELI... Comulgación de
Mercedes esta lugubre noticia.

El coronel don Juan José Fernández y
los señores Martínez, estancieros de Co
lolo, están perdiendo diariamente su me
jor hacienda vacuna, en cuanto hacen rel
ción al estado de gordura.

El viernes, se le habían muerto al cor
del Fernández veinte y nueve vacas de
las más gordas.

Se cree que la causa es el cardo que
empieza a salir.

QUE SEA BIENVENIDO—Nuestro amigo y
correligionario en principios filosóficos, el
conocido escritor español D. Adolfo Vaz
quez Gomez, acaba de dar a luz en Mon
tevideo bajo su dirección un nuevo diario
titulado *El Intransigente*.

Con ese motivo nuestro amigo el publi
cista sanduceño D. Simeón E. Pereda
escriba lo siguiente: que hacemos nuestro
trascribiéndolo en esta columna:

«La prensa del país, en su inmensa ma
yoría, se titula liberal; pero no cuenta en
suseno con un órgano que dedique prefe
rente atención a las cuestiones religiosas».

«La Razon», fundada para auxiliar con
su propaganda entusiasta e insustentada; a la
soberbia de la clerical romana, no des
cuenta al presente entre sus demás colegas
por sus avanzadas tendencias liberales.
Estados seguros, sin embargo, que ella
como todos los que rinden culto a la libertad
en sus múltiples manifestaciones, llega
do el periodo álgido de la lucha suscitada
por la reforma constitucional ha de bre
garse por la separación de la Iglesia y el Es
tado».

Empero, esto no puede llenar plenamen
te las legítimas aspiraciones de los que
radicales y sinceros, no podemos mirar
indiferentes los progresos y movimien
tos, ni el clericalismo.

El Sr. Adolfo Vazquez-Gomez, que es
un buen liberal, contando con el concurso
de correligionarios inteligentes y decidi
dos, se propone llenar ese honroso vacío,
a cuyo efecto fundará *El Intransigente*,
que aparecerá en el estalio del periodis
mo desde el 15 de este mes.

Su programa es amplio, bien fundado y
sin cortapisas.

En él se bosqueja a grandes rasgos los
plausibles propósitos que le animan.

Su aparición será pues, recibida con
regocijo por los amigos de la emancipa
ción de la conciencia, y no dudamos que
encontrará la decidida protección que jus
tamente merece.

En tanto, damos la bienvenida a la bien ve

Unida y tribulamos nuestra enhorabuena a
inteligente y apreciable fundador.

La Emulsión de Scott se emplea con é-
xito muy favorable en todos los casos en
que se necesita el aceite de hígado de
bacalao.

Montevideo, Junio 6 de 1891.
Señor Scott & Bowne.
He recibido la muestra de la Emulsión
de Scott de que ya he oído mucho cono-
cimiento a mis enfermos en mi cliente
la particular con éxito muy favorable en
todos los casos en que hay necesidad
de emplear el aceite de hígado de bacalao
con hipofosfatos de cal y de sosa, con
lo cual motivo de usted afectuoso
y S. S.—Dr. Juan De María.

Entre Compadres.—De un colega hu-
morista tomamos esta carta que asu-
ra ser rigurosamente auténtica:

Señor D. N. N. N.
E sabido por compadre D. Gollo Sanabria
que Ud. a echo la Gancha y de alzar
con mi hija P. que estaba en lo de
Don D.

Ló tenía intención de tomar Me-
lidos muy fuertes y enseñarle a repetir
las palabras al lado de mi hija pero
cuando le sañó que un hombre de su con-
dición—mejorando lo presente, a todo el
mundo—le creía que será mucho mejor
arráglaselo con unos varones que se-
mos—antes que andar entre pueras de
justicia—porque al fin el alcavo la mujer
a nóstico pa el ombre y con naide mejor
que con así se a de encontrar mi P....
Dígame, ande lo puedo ver o si mañana
si es que usted quiere venir a mi ran-
cho con la confianza del ombre.
Su amigo y su Cegato servidor y recuer-
dos a mi Comadre.—A. G.

NOMINA DE LOS OBJETOS DONADOS PARA EL
BAZAR-RIÑA DE LA SOCIEDAD "UNION
ORIENTAL".

(Continuación)
Felisa O. de Cardonet.
Dos candeleros níquel.
Esperanza Cardonet.
Un portartrato de ras, blanco, bordado.
Agustín T. Cardonet.
Un busto de bronce.

Elisabel Cardonet.
Una limpa pluma de raso, bordado.
Ernestina Cardonet.
Una almohadilla de raso, bordado.
Margarita E. de Grecco.
Una florera de cristal.
Flora J. de Grecco.
Una jarra de cristal.
Una delantal cambray.

Una tapa de almohadon, bordada.
María Meyer.
Tres pares escarpitos lana.
Tres baberos de tul, bordados.
Un velador cristal.
Lola Portia.
Una funda para almohadon, do tul.
Un tarjetero de terciopelo, bordado.
Un delantal de brin, bordado.

Juan Portia.
Un par violeteros.
Un estuche para extracto.
Guillermo Barquiza.
Dos toallitas de hilo.
María G. de Barquiza.
Un par carabanos de oro.
Guillermo Barquiza (hijo).
Un pocillo y platillo porcelana.
María Alba Barquiza.
Un prendedor de oro.
Damián C. Barquiza.
Un plato cristal.
Augusta G. de Barquiza.
Una aguja para crochet, de marfil.
Luisa T. de Sanchez.
Dos telejeras.
Un florero vidrio.
Francisco Basterreica.
Una caja seis juncos resaca.
María E. de Basterreica.
Un par floreros porcelana.
Juana Isabel Basterreica.
Dos vasos cristal.
Un par canastillas cristal.
Sebastiano Basterreica.
Un par violeteros cristal.
Un pañuelo tul.
Plácido Laguarda.
Un nido de amor.
Un pretillo con resorte.
María Stiglitz.
Un par violeteros.
Una frutera cristal.
Malda Stiglitz.
Un juego para agua de cristal.
Lucia Lago.
Un vestido cachemir.
Martin Lago y Señora.
Seis pocillos y platillos de porcelana.
(Continuación)

Sin perjuicio de lo que pudiera resultar
de la discusión, quedamos por el momento
en que los gastos electorales (tuvieron la
modestia de limitarse a 66,870 pesos).
Nos atenemos a nota de la Confidaria
General, firmada por el experto y apre-
ciado empleado Platon Arredondo, cuya
comunicación hace parte del "Anexo al

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

Edicto

FRUSTRACIONES SEQUITAS

CAPSULAS

RAQUIN

El bálsamo de Capilla puro
Aprobado por la Academia
de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo; ni hedor ni
regüeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
75, Boulevard St-Denis, PARIS.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

No se acepten sino los frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la
Pier de Raquin y el Sello
Rojo (Impreso con tinta azul) del
Gobierno francés.

El Bistur alimenticio DUCRO posee un
sabor agradable que lo hace tomar con
gusto hasta por los enfermos que mas
repugnancia experimentan para los
alimentos.

Es un poderoso tónico
aconsejado a las se-
ñoras y a las cri-
aturas delicadas, a
los ancianos y a
los convalecientes
en los que escita
el apetito y resis-
tencia las fuerzas.

ELIXIR
AGRICOLA
ALIMENTICIO
DE DUCRO

Conviene principal-
mente en los países
calientes en los que
se agotan las fuer-
zas por la transpiración y en las épocas en
que se da la explosión a las enfermedades
contagiosas. Para mas detalles y la manera
de emplearlo, léase la noticia con que se
acompaña cada frasco.

Paris 20, Place des Vosges.



CUSTODIO S. SILVA
PROCURADOR
Ofrece al público sus servi-
cios profesionales bajo la di-
rección del Dr. D. Franklin
Hayley, abogado establ. cida
en esta Villa.

Caritativo—Calle 28 de
Mayo Núm. 34

MENSAGERIAS FLUVIALES
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION
Línea del Uruguay

El vapor paquete oriental
HELIOS
Capitan: D. CLIMACO BECKER
SIN COMPETENCIA EN TRATO SERVICIO Y
VELOCIDAD
Sube todos los Martes
Baja todos los Viernes

Con escala en Buenos Aires y todos los puertos
Uruguayos y Argentinos del litoral.

El vapor paquete oriental
MONTEVIDEO
Capitan: JOSE PESCIO
Sube todos los Sábados
Baja todos los Martes

Con escala en Buenos Aires y todos los puertos
Uruguayos y Argentinos.

Vapor paquete oriental
LABRADOR
Capitan: MIGUEL FALCA
Sube todos los Miércoles
Baja todos los Sábados

Toca como todos los otros vapores en BUE-
NOS AIRES, tanto de anclaje como de bajada,
y además toca en la Colonia tanto a la ida co-
mo a la vuelta, admitiendo carga, pasajeros y
encomiendas como los demás.

Vapor paquete argentino
AGUILA
Capitan: EUGENIO CREACK
Servicio diario entre este puerto y
Gualeguaychú

Es el vapor más cómodo en esta carrera
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los Señores pasajeros que desean viajar por
los vapores de las MENSAGERIAS FLUVIALES
DEL PLATA, que son los vapores más nuevos,
más baratos y de mejor servicio de los que
sean tomar sus boletos de pasajes en la
Agencia de vapores llamada
Mensagerias Fluviales a vapor
—la verdadera—
Calle 25 de Mayo esquina a Minas—
Teléfono 114 Unión 20
NICOLAS CANERA
Despachante de Aduana

ANIMO ET FIDE
COMPANIA NACIONAL
DE NAVEGACION A VAPOR
LÍNEA DEL URUGUAY

ITINERARIO EN VIGENCIA
El vapor paquete argentino
RIVADAVIA
Capitan: Juan Wacaszowich
sube todos los Jueves
baja todos los Domingos

El vapor paquete argentino
COMERCIO
Capitan: José Dall'Orso
sube todos los domingos
baja todos los miércoles

Estos vapores hacen escala en todos los puer-
tos orientales y argentinos. Los pasajeros con
pasajes por la carga que se remita a puertos
argentinos se cobrará solo la mitad de lo que
cobra para mandarla por los otros vapores es-
tablecidos.

Los señores pasajeros que desean viajar en
los de esta Compañía, como los interesados en
mandar sus mercancías y encomiendas, deben
tomar sus boletos u órdenes respectivas en la
antigua Agencia.

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
la legal—
de Mariano Suarez
Calle 22 Núm. 28 Teléfono núm.
Nora.—La misma casa cuenta con varios vap-
res de carga que navegan sin día fijo en
Montevideo y Salto con escala en todos los
puertos. Tiene además comophiaphatas y em-
barcaciones para el servicio de cargas, encargan-
do de despacho, traslaciones de aduana, con-
signaciones y comisiones en general.

AVISO IMPORTANTE
A los Propietarios y criadores de CARREROS
ESQUILADORA
Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARREROS
(con privilegio de invención) de W. CLARK

Este pequeño cliché (modelo) es el de
la máquina para una mano, cuyos
dientes son de unas dos pulgadas de
anchura, y hará mas trabajo en un
minuto, que lo que habían las tijeras
ordinarias en dos. No tiene necesidad
de ser afilada y la economía de su pro-
ducto en lana sera de unos dos peniques
por carrero; es imposible herir al animal
y puede ser empleada por niños u otra
cualquier persona. Así es que sus Máquinas Esqui-
ladoras de mano, de vapor o con caballos, cuyos
dientes pueden ser movidos a razón de 1.000 a 3.000
vueltes por minuto sin el menor riesgo de peligro para
los carreros. El trabajo se ejecuta rápidamente y en
un tiempo y efectúa una gran economía en lana y
trabajo. Pueden establecerse cobertizos para 1 a 100
máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y están
construidas de tal manera, que cada esquiladora a-
decuadamente de sus dientes (enchillón) fuera de uso
dejando funcionar los demás; la máquina de la fuerza
de un caballo hace funcionar de 20 a 30 máquinas. Pro-
spectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los
compradores que tienen amigos en Londres pueden
ver las Máquinas en plena actividad sobre carreros
vivos.

W. CLARK, 528, Oxford St., Londres, Inglaterra

LA BELLA BARCELONA
Tienda Almacén y Ferreteria
de
PEDRO ROIG
Calle Progreso esquina Montevideo

En esta casa hay a completo sur-
tido permanente de los tres citados ramos.
Los precios de las mercaderías son
completamente limitados todas ellas a
cantidades, contando a mas con un espe-
cial servicio diario a domicilio.

En el presente se cuenta con un ex-
celente y moderno surtido de invierno que
ende a préstamo de completa liquidación.

EDICTO
Por disposición de S.S. el señor Juez
Letrado Departamental de Rio Negro
doctor don Felipe Lacueva Stirling
y en conformidad con la dispuesto
en el Art. 976 del Código de Proce-
dimiento Civil, hace saber Que Don
Pedro Elchemendy, comerciante do-
miciliado en la ciudad de Paysandú,
ha sido nombrado Síndico provisori-
del concurso de don MIGUEL MONNÉ
y a: previene que debe entregarse a
dicho Síndico todo cuanto pertenezca
del concurso.

Independencia Abril 10 de 1894
Antonio Acevedo Diaz,
actuário.

ALMACEN
Ytalo Uruguayo
Canelones entre Ituzatingo y Arligas
MEDIA CUADRA AL ESTE DEL
Hotel del Teatro

El que suscribe se hace un deber de co-
municar a sus relaciones y al publico que
ha establecido un Almacén y despacho
de bebidas con el nombre y en el parage
arriba citados, y con ese motivo aspa-
ra la protección de todas a quienes garnte-
en servicio esmerado, artículos de prime-
ra calidad y la mayor modicidad en los
precios.

COLEGIO
"JOSE PEDRO VARELA"
EN PAYSANDU

Directora: SEÑORITA DEOLINDA S. MARTINS

En este acreditado establecimiento sita en Paysandú
calle 18 de Julio N.º 249 se reciben niñas en calidad de
pensionistas y medias pensionistas a precios convencio-
nales.

En sus aulas se cursa estudios hasta la novena clase del
programa vigente de las Escuelas Públicas, y se enseñan
el francés, el solfeo y la ejecución al piano.

Tiene tambien una clase de labores a cargo de la Sta. Teo-
dora S. MARTINS.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas nutritivo y a la vez el mas agradable.

VINO FERRUGINOSO AROUD

TOMAR TODOS LOS PRINCIPALES NUTRIMENTOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las atenciones de
todas las comisiones médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la
quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis y la
Anemia, las Debilidades nerviosas, el Embarazo y la Lactación de la mujer, el
Agotamiento, las Afecciones corrales y corrales, etc. El vino Ferruginoso de
Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que es bueno y útil para el organismo.
regenera, da vida y aumenta, considerablemente, las fuerzas y confiere a la sangre
completa y saludable: el vigor, la coloración y la elasticidad.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 179, rue de la Harpe, Succursale de AROUD.
SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el sello de AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Engrajar el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, 179, rue de la Harpe.

INFERMEDADES DE ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aplicada por la Academia de Medicina
PRIMER MEDICAMENTO AL ESTOMAGO. ES MAS
Eficaz que la Pepsina de cualquier otra marca.
PILA — LITON — VILLA — MARIANOPOLIS — PARIS
1892 1893 1894 1895 1896

Se encuentra en las boticas de las
DROGUERIAS
GASTRITIS — GASTRALGIA
DIGESTION LENTAS Y PEROCAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS SINTOMAS DE LA INFERMEDAD

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT
VINO... de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, FARMACIA COLEMAN, 8, rue de la Harpe,
y en las principales boticas.

Los
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT

DE PARIS

no habiendo de purgarse, cuando la res-
ta. No temer el efecto de la purga, por-
que, contra lo que sucede con los demás
purgantes, este no obra bien sino cuando se
toma con buenos alimentos y bebidas forti-
ficantes, como el vino, el café, el chocolate,
etc. para purgarse: la noche y la comida
que mas se convienen, según las ocupa-
ciones. Como el comercio de la purga
ocasiona un completo bienestar, anulado
por el efecto de la purga, la purga es
completa, uno se decide a vol-
ver a volver a ella, cuando
se necesita.

GARGARIS
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Reducción de la voz, inflamación de la
boca, Ectasia de la laringe, etc. etc. etc.
acción que produce el Dethan, es la purga
de la voz. PILDORAS DE DETHAN, 179, rue de la Harpe,
PARIS. FARMACIA COLEMAN, 8, rue de la Harpe,
y en las principales boticas.

Exigir en el rotulo el sello de DETHAN.

AVISO

Debiendo ausentarme pronto de esta
localidad, vendo mis muebles y
demás artículos de casa, como caba-
ños al oleo, alfombras, cortinas, loza
y porcelana todo de procedencia In-
glesa, una maquina de coser sistema
"Singer" un lindísimo armonium nor-
táamericano, una montura de cabal-
lo inglesa, 17 tomos Brockhaus Ke-
xicon en alemán, etc, etc, todo de
muy poco uso y bien tenido.

HERMANN O. LARSEN.
Fabrica Liebig's

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. S. el Sr. Juez
Letrado Departamental de Rio Negro do-
ctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace
saber al público; que cuanto su Juzgado se
han declarado abiertas las sucesiones in-
testadas de don SINFORIANO URRIS-
TE DE RISSO y de su hija legítima Doña
MARTA JOSEFA RISSO de SOLA, citando a todos
los que por cualquier título se cons deren
con derecho a sus bienes, y a los que no ho-
raderos o acreedores para que comparezcan
ante este Juzgado con los justificativos
del caso dentro del término de sesenta
días a deducir sus acciones en forma, ba-
jo apercibimiento de lo que por derecho ha-
biere lugar.

Antonio Acevedo Diaz,
Actuario

EMPLAZAMIENTO

Por dispos con el Sr. J. J. Lo rado
Departamental de Rio Negro doctor don
Felipe Lacueva Stirling, y a los efectos
del artículo 1125 del Código de Proce-
dimiento Civil, se hacen saber al público,
que se ha declarado abierta la sucesión
intestada de don ANGEL GARDELLA;
se cita llama y emplaza a todos las per-
sonas y que por cualquier título se con-
doren con algun derecho a los bienes
quedados en su intestamento, para que
dentro el término de sesenta días se pre-
senta ante este Juzgado con los justifi-
cativos del caso a deducir sus acciones
en forma, bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar por derecho.

Independencia a Marzo 30 de 1894
ANTONIO ACEVEDO DIAZ
actuário

Emplazamiento

Por mandato de S.S. el señor Juez
Letrado Departamental de Rio Negro
Dr. Felipe Lacueva Stirling se, hace
saber nuevamente la apertura de la
sucesión de Feliciano José de los San-
tos y se cita, llama y emplaza por
el término de noventa días, para que
comparezca a estar a derecho, a la ho-
rredera Doña Fermína de los Santos
Rodríguez de Silva, bajo apercibi-
miento de nombrarsele curador de los bienes
Independencia, Marzo 20 de 1894
ANTONIO ACEVEDO DIAZ
actuário.

AGENCIA MENSAGERIAS FLUVIALES
DE
MARIANO SUAREZ
Des, ochante de Aduana, Consignatario
y Comisionista en general
Calle— 28 Núm 28